



PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO DE DECLARACION DE EXISTENCIA DE SOCIEDAD DE HECHO
DEMANDANTE	Ana Francisca Beltrán García C.C. 37.798.963
DEMANDADO	José Manuel Serrano Machuca, Alba Marina Serrano Machuca, Carlos Arturo Serrano, Tulia Inés Serrano Machuca, Yovanny Serrano Machuca, Nelson Enrique Serrano Machuca, Olman Serrano Mogollón, María Cristina Serrano Dulcey, Ede Mary Serrano Adarme Y Herederos Indeterminados de José del Carmen Serrano Córdoba
RADICADO	680013103001-2012-00311-00

Liquidación de costas dentro del proceso Ejecutivo a continuación de proceso ordinario de declaración de existencia de sociedad de hecho, adelantado por la señora Ana Francisca Beltrán García en contra de los señores José Manuel Serrano Machuca, Alba Marina Serrano Machuca, Carlos Arturo Serrano, Tulia Inés Serrano Machuca, Yovanny Serrano Machuca, Nelson Enrique Serrano Machuca, Olman Serrano Mogollón, María Cristina Serrano Dulcey, Ede Mary Serrano Adarme Y Herederos Indeterminados de José del Carmen Serrano Córdoba

LIQUIDACION DE COSTAS	
Gastos de notificación ¹	\$35.950,00
Agencias en derecho ²	\$1.000.000,00
TOTAL	\$1.035.950,00
Son: Un millón treinta y cinco mil novecientos cincuenta pesos m/te A cargo de los demandados y a favor del demandante	

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.

Bucaramanga, 18 de abril de 2024

LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

* De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

* Atendiendo que, se cumplen los presupuestos establecidos al efecto, ejecutoriada la presente decisión, remítase el expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, para que continúen el trámite, dejando las constancias del caso en el sistema de registro de actuaciones; previa verificación en la página de Depósitos Judiciales de este Juzgado, la existencia de títulos judiciales para el presente proceso y en caso de que existan déjense a disposición de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE

HELGA JOHANNA RÍOS DURÁN

JUEZ

¹ Archivos 05, 06, 09, 011, 026 y 030, cuaderno C04Ejecutivo_costas, expediente digital, control procesos

² Archivo 043, cuaderno C04Ejecutivo_costas, expediente digital, control procesos

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57d6f0d857fa8771a68385fcdf7986cab743f9400c73e6d52228ccc450005d75**

Documento generado en 19/04/2024 02:43:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>